

EL GRADUADOR

—(Sale todos los días, excepto los lunes.)— Periódico político y de intereses materiales —(Numeros sueltos, 10 céntimos de pta.)—

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante... 1'50 pta. al mes En los demás puntos... 5 céntimos trimestre Fuera de España... 15 »	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales.	En la redacción de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redacción, se anunciará gratis, publicándose á juicio crítico si se juzga conveniente.

AL LENTE DE PARIS.
Passage de Amérigo: Alicante.

Anteojos de cristal de roca garantizados primera clase á 7 pesetas par. Mr. Courts, satisfecho cada día mas del buen éxito que obtiene de sus muchos favorecedores y del público en general, pues tiene el gusto de participar á los mismos que responde como siempre de la buena exactitud de grados para toda especie de vistas, pues al público que se digna honrar este establecimiento con su presencia, podrá juzgar por sí mismo donde reside la inteligencia y la práctica que se requiere para elegir y aplicar con conocimiento de causa los cristales destinados á remediar y neutralizar todos los defectos que dependen del poder refringente de los medios que constituye el inapreciable órgano de la vista.

ALICANTE 27 DE JUNIO 1884.

ADMINISTRACION MUNICIPAL.

CÓMO SE TRATA EL DINERO DEL PUEBLO.

Reanudemos el examen de las cuentas celebradas del pueblo de Callosa de Segura, de las cuales habrá quedado, sin duda alguna, un recuerdo agradable en los sufridos contribuyentes de la fidelísima villa, cuna de Rodríguez.

En los escritos anteriores dejamos extractados todos los reparos puestos por la Junta de Asociados, en las cuentas del ejercicio de 1881 á 1882. Ahora vamos á examinar las irregularidades descubiertas en el siguiente.

A juicio de la Junta, falta justificar la inversión de éstas cantidades:

Pesetas 262'50 por gastos de oficina y correo.

- < 75 por conducción de quintos.
- < 50 por impresos para elecciones.
- < 262'50 por gastos de oficina y correo.
- < 75 por impresos para elecciones.
- < 150 por gastos de quintas.
- < 90 por id. id.
- < 262'50 por gastos de oficina y correo.
- < 125 por impresos para elecciones.
- < 87'50 por gastos de oficina y correo.
- < 87'50 por id. id.
- < 80 por composición de ventanas.
- < 60 según libramiento número 87.
- < 38 id. id.
- < 100 por composición de muebles.
- < 87'50 por gastos de oficina.
- < 485 para obras del Matadero

Es decir, que del año económico de 1882 á 1883, falta justificar la inversión de la friolera de pesetas 2.370.

Comprenderíamos que por dificultades insuperables, no hubiese podido comprobarse la inversión de una cantidad cualquiera de las que dejamos escritas; pero cómo se comprende la existencia de diez y siete libramientos sin los necesarios justificantes?

No sabemos qué explicación satisfactoria pueda tener esta pregunta.

Esas cuentas, que como vé el lector pueden ser exhibidas como modelo de pureza administrativa, tienen otro lado igualmente interesante.

La Junta opina que deben ingresar en la Caja municipal, las siguientes cantidades:

Pesetas 311'16 satisfechas á un médico fallecido.

- < 55 por exceso de consignación.
- < 100 id. id.
- < 1'54 id. id.
- < 31'50 id. id.
- < 26'51 id. id.
- < 115'55 id. id.
- < 66'62 id. id.
- < 300 pagadas fuera de consignación.
- < 600 cambio de calderilla, pagado fuera de consignación.
- < 210 en aceite de iluminación; pagado fuera de consignación.
- < 517 para impresos, fuera de consignación.

O sea un total de pesetas 2.334'88 que aparecen satisfechas fuera de las cantidades consignadas en el presupuesto, ó sin tener cabida en ninguno de sus artículos.

De todas esas partidas, nos han llamado la atención las 600 pesetas por cambio de calderilla. Suponiendo que haya habido necesidad de abonar el dos por ciento—que es mucho suponer—esas seiscientas pesetas suponen haber cambiado 30.000 pesetas!

Aparte de esos reparos, la Junta ha descubierto un número considerable de libramientos expedidos á nombre de dos depositarios distintos, en unas mismas épocas.

Este cuadro podrá no estar bien trazado; pero respira una realidad abrumadora, ejemplo exacto de la triste situación en que se encuentran muchos Ayuntamientos de España.

ACUERDOS DE LA JUNTA PROVINCIAL DE SANIDAD.

Conforme indicamos ayer, en la sesión celebrada el martes por la Junta Provincial de Sanidad, se tomaron los siguientes acuerdos, cuya acta ha publicado el «Boletín Oficial», y es la que transcribimos á continuación:

«Don Ramón García Sancho, Licenciado en Medicina y Cirujía, y Oficial de la clase de cuartos de Administración civil, y Secretario de la Junta Provincial de Sanidad de Alicante.

Certifico: Que en el libro de actas de la Junta Provincial de Sanidad, aparece una celebrada en 24 de Junio de 1884, que á la letra dice así:

«Sesión de 24 de Junio de 1884.— En la ciudad de Alicante á 24 de Junio de 1884, siendo las seis de la tarde, se reunieron en el despacho del Ilustrísimo señor Gobernador Civil Presidente, y previa convocatoria, los señores vocales de la Junta provincial de Sanidad que al margen se expresan, con objeto de celebrar sesión, y leída por el Secretario el acta de la anterior, fué aprobada por unanimidad.

Por disposición del señor Presidente se dió lectura de un telegrama del Excmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad, en el que se dispone sean sometidas á cuarentena de rigor, todas las procedencias de Francia, con motivo de la aparición del cólera morbo en Tolon.

En su vista, dicho señor Presidente, manifestó á la Junta que era preciso con toda urgencia y sin contemplaciones de ningún género, prevenirnos de todo contagio, y adoptar toda clase de medidas á evitar en lo posible que en esta provincia se presente tan terrible azote.

Después de amplia discusión sobre el particular, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

- 1.º No admitir las procedencias de Argelia, autorizando para ello á los Directores de Sanidad marítima de la provincia y consultar á la Superioridad.
- 2.º Excitar el celo de las autoridades municipales para que vigilen sus respectivas localidades, inspeccionando las plazas mercados, artículos del consumo, practicando visitas domiciliarias á las posadas, casas pobres, etcétera, etc., y haciendo cumplir con rigurosa escrupulosidad, todas las prescripciones sanitarias que se han publicado en el «Boletín Oficial» en años anteriores y á cuyo efecto, se reproducirán, dándoles mayor publicidad.
- 3.º Que las Juntas locales de Sanidad, informen á esta provincial, en un plazo que no exceda de seis días, acerca de los depósitos que existen de materias orgánicas, inorgánicas ó sustancias alimenticias que por su estado puedan considerarse como focos de infección.
- 4.º Que informen también sobre las condiciones higiénicas de capacidad y ventilación que reúnan los edificios situados en las afueras de la población en donde pueden instalarse Hospitales provisionales.
- 5.º Que los Alcaldes inviten á los vecinos de los pueblos á que usen en las letrinas, escusados, cuabras y demás departamentos insalubres de las casas, los desinfectantes de más fácil adquisición.
- 6.º Que las mismas Autoridades publiquen los bandos haciendo obligatoria como medida extraordinaria la limpieza de los pozos negros, reglamentando el servicio para su mejor orden y ejecución de los trabajos.
- 7.º Que se reproduzcan en el «Boletín Oficial» la inserción de las instrucciones para prevenir el desarrollo de

una epidemia por enfermedad contagiosa, ó áminorar sus defectos en el caso desgraciado de su aparición, dándose por los Alcaldes la mayor publicidad posible.

8.º Que las repetidas Juntas locales nombren comisiones de su seno, para que informen en el plazo enunciado á esta Junta acerca de las condiciones que reúnen los almacenes de bacalao y salazon que existen dentro de las poblaciones, así como de los lavaderos públicos, proponiendo los medios más adecuados para que no perjudiquen la salud pública.

9.º Que las Autoridades locales publiquen sus ordenanzas de policía urbana para conocimiento de sus vecinos, castigando con todo rigor cualquier infracción de las mismas.

10.º Que los Ayuntamientos faciliten los medicamentos á los enfermos pobres, consignándose en presupuestos extraordinarios los que no lo hubiesen hecho en los ordinarios, la cantidad suficiente para este objeto.

11.º Que las expresadas Corporaciones procuren no escaseen las subsistencias necesarias.

12.º Que se invite á la Diputación provincial para que del fondo de calamidades ó de imprevistos se tenga dispuesta la mayor cantidad posible, con objeto de poder en circunstancias apremiantes, atender á las necesidades más precisas.

13.º Comunicar instrucciones á los Directores de Sanidad marítima de esta provincia, no admitan á libre plática las procedencias de Argelia, sin consultar previamente al Sr. Gobernador civil, que tengan en cuenta la primitiva procedencia de los buques, y no se les de entrada aunque tocasen en puertos españoles, sin previa consulta.

14.º Que se consulte así mismo á la Superioridad, si los buques que salen de puertos franceses después del día 22 del actual y tocaron en alguno español, pueden ser admitidos trayendo patente limpia.

15.º Que los Directores de Sanidad, den parte diario al Sr. Gobernador, de los buques que admitan á libre plática, así como de los que despidan á lazaretto súcio.

16.º Que se recuerde á los Alcaldes el cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Beneficencia y Sanidad sobre la reforma y clausura de los cementerios.

17.º Que se libre certificación del acta de esta sesión, se publique en el «Boletín Oficial» y se interese á la prensa para que la reproduzca.

Y por último. Que la Junta se reunirá cuando se crea necesario, á cuyo efecto se convocará por lista, con el fin de no demorar su reunión.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto, firmando con el señor Presidente, todos los vocales presentes que concurrieron al de que yo Secretario, certifico.—Alcalde de la capital.—Pardo Figueroa.—Villanueva.—Martínez Soriano.—Barrera.—Terol.—Sanchez Rico.—Aguiló.—Mas.—Albero.—Ausó.—Ferrer.—Carratalá.

Y en cumplimiento de lo mandado,

espido la presente con el visto bueno del señor Gobernador civil Presidente á los efectos que se disponen, en Alicante á veinte y cinco de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Ramón G. Sancho —V. B.—El Gobernador Presidente, Lopez Guijarro.»

EL CÓLERA EN TOLON.

Afortunadamente las últimas noticias quitan toda la gravedad que se dió á la terrible epidemia en los primeros dias de su presentación en la importante ciudad francesa de Tolón, por cuyo motivo los ánimos se encuentran más tranquilos y es de creer que las operaciones comerciales volverán á normalizarse en un plazo breve.

La alarma que la presentación de algunos casos de cólera esporádico ha producido, acaba de poner de relieve lo imperfecto de las leyes y disposiciones sanitarias. Por las vías terrestres, circulan libremente, pasajeros, equipajes y mercancías, penetrando en España fugitivos tal vez del mismo punto infestado y de los pueblos inmediatos, sin que nadie se oponga al peligro de que puedan importar la epidemia. En cambio, obsérvanse las precauciones sanitarias marítimas con un rigor estremado.

Un ejemplo nos ofrece el vapor *Ama-lia*, llegado al amanecer de ayer, procedente de Orán.

Apenas se hubo presentado en aguas de nuestra bahía, fué detenido por los empleados de sanidad, que le dieron orden de marchar al Lazareto de Mahon; pero como el buque llevaba unos 200 pasajeros y sobre 80 bueyes, y la imposición de cuarentena en las Baleares suponía un quebranto de importancia, el capitán, de acuerdo con sus armadores, dispuso poner proa á la mar con rumbo otra vez á Orán, llevándose cargo y pasajeros. Los perjuicios son realmente de consideración para los propietarios del buque, para los dueños de la mercancía y para el público; pero no había otro medio que escoger. Comparemos sin embargo, éste rigor, con las facilidades que se encuentran en tierra, y convendremos en que es muy anómalo.

Hé aquí los últimos telegramas de Francia:

«París 24.—Segun un despacho de Tolon fechado en la madrugada, ayer lunes, ocurrieron en aquella ciudad cinco defunciones del cólera.

Una buena parte de la población, se ha ausentado de dicha ciudad.

París 24.—Un despacho de Tolon dirigido al ministro de Marina, dice que desde anteañoche no se ha presentado ningun caso de cólera en el hospital de marina de aquella ciudad.

Marsella 24.—Segun aseguran personas procedentes de Tolon, fueron 18 las que fallecieron ayer del cólera en aquel puerto.

París 24.—El *Temps* desmiente hoy las noticias alarmante que han corrido en Marsella acerca del cólera que se presentó en Tolon.

La enfermedad, lejos de aumentar, ha disminuido hoy notablemente.

Todos los informes que se reciben, hacen creer que la dolencia quedará localizada.

Un dictámen del Dr. Fauvel, insiste en que el cólera de Tolon tiene un carácter esporádico, procediendo de

las malas condiciones higiénicas de la ciudad.

Se han adoptado enérgicas medidas sanitarias en Tolon.

El estado de la salud pública en Marsella, es excelente, no habiéndose presenta o ningun caso sospechoso.

París 25 (madrugada).—Un despacho oficial de Tolon, fechado anoche, dice que en todo el dia de ayer, no hubo más que una defunción del cólera esporádico.

La víctima de ella fué un paisano. En el Hospital de Marina no ha habido ninguna defunción.

Los casos que se han presentado hoy, no ofrecen gravedad.

Lo decimos con gran sentimiento.

Las cosas de *La Reforma Liberal*, con su campaña ministerial en favor de un hombre de las condiciones del Sr. Lopez Guijarro, desagradan á la opinión. Necesariamente hemos de romper un silencio que podría tener algo de complicidad, si asintiésemos por más tiempo á cuanto el colega ha tenido á bien decir, en uso de su perfecto derecho, en sus liberales columnas.

Mientras han sido contestaciones más ó menos habilidosas á *El Semanario Católico*, para aclarar la conducta del Sr. Lopez Guijarro e Orihuela, no podíamos hacer más que callarnos, sabiendo el origen de aquellas defensas.

Ahora, cambia la cuestión. Se trata de un gobernador que no ha creado nada, absolutamente nada, en Alicante.

Pudo tener buenas intenciones y nos lo demostró en una reunion que tuvo con todos los directores de periódicos locales, en la cual quedamos prendados de sus deseos, fallidos todos, impotentes más tarde.

Ha destrozado el partido conservador, solo por el placer de servir á los Sres. Maestre y Santonja.

No ha podido crear nada sólido y estable.

La vía del puerto, el ensanche de la Fábrica de Tabacos, la eterna cuestión de aguas, las obras de la Montañeta, problemas todos en perfecto estado de adquirir rápida solución solo con la iniciativa vigorosa del hombre, no han adelantado una línea. Ha preferido los intereses políticos y los cabildeos con el izquierdista Pacheco y con los delegados de Tari y las complacencias con Maestre para nombrar alcaldes falsos, al interés supremo de un pueblo, hambriento de celosas autoridades que de una vez le manifesten algun cariño con disposiciones acertadas, puramente administrativas.

Hoy mismo, apreciables *Reforma, El Constitucional* y *Dinástico*, manifiesta aunque con cierta timidez, que si no se acude pronto al remedio, no habrá quien salve el prestigio y buen nombre de la Diputación provincial, «y nadie más interesado viva y eficazmente que el Gobernador, que es quien, en primer término, puede hacer que los pueblos sacudan un abandono que tan poco dice en pró de su administración y cumplan con uno de sus principales é ineludibles deberes.»

Pero ésto, dicho en los momentos actuales, cuando la *Gaceta* ha publicado el traslado del señor Lopez Guijarro, revela claramente, que se ha

pasado el tiempo en esplicaciones personales, en conciliaciones ásperas, en disquisiciones sobre el perjurio de ésta ó la otra persona, olvidando lo más sagrado, el cumplimiento de altísimos deberes.

Todo esto, queda en pié quiera ó no quiera *La Reforma Liberal*, y quedan en pié dos hechos trascendentales, gravísimos, que los que nos debemos á la opinión y con ella vivimos y por ella luchamos, no debemos ocultar por mucho que descartemos lo que tengan de personal, para buscar con ahinco, el origen de determinado disgusto y saber si habrá quien intente llegar hasta el papel escrito é inquirir las revelaciones de la conciencia. No debemos pasar por alto tampoco las indicaciones políticas que se oyen en todos los círculos, atribuidas nó á *La Reforma*, sino á la inspiración de otra persona de que el nuevo Gobernador no ha de satisfacer á los señores de la Marina, cuyo maquiavelismo es calificado de poco habilidoso y sobradamente imprudente.

Créanos de buena fé, *La Reforma Liberal*.

No contribuya con su inocencia á que aquí, donde están rotos los vínculos de amistad por la política torpe y descortés de ciertos rurales que la iniciaron no dejándonos comer en Bossio y la concluyeron con la atrocidad de los 518 votos de Elche, haya quien goce esparramando semilla de malos frutos, por si algun cándido la cosecha. Pensemos en que si Lopez Guijarro se vá, viene Corbalan, *conservador también*, y pidamos con gran fervor que la Santa Faz de Jaen proteja en su seno cariñoso al que nos abandona, y la Santa Faz de Alicante, no nos desampare en nuestras tribulaciones, é inspire actos nobles y generosos, al que viene á sustituir al inolvidable señor Lopez Guijarro.

Ante la Sección 2.ª de esta Audiencia, tendrá lugar mañana la vista en juicio oral y público de la causa seguida á Manuel Juan Segura, procedente del Juzgado de Novelda.

Sostendrá la acusación, el Teniente Fiscal Sr. Ripoll, y de la defensa está encargado nuestro particular amigo, D Manuel Gironés.

Segun noticias llevadas á Gibraltar por un buque procedente de Tánger, la legación francesa en este punto habia arriado su bandera por haberse agravado sin duda las cuestiones pendientes entre Francia y Marruecos.

Sin duda nuestro estimado colega *La Union*, no ha leído una pregunta sencilla que le hicimos al tener el gusto de felicitarle por el resultado favorable que ha conseguido en el Tribunal Supremo en la causa sobre consumos, cuando no contesta una sola palabra.

Nos permitimos, pues, repetirla: ¿Tiene la bondad de decirnos cómo se llama el abogado defensor de la parte contraria?

A causa de los casos de cólera ocurridos en Tolón, los fletes para Cete han subido cinco francos.

La *Gaceta* publica los nombramientos de los gobernadores civiles de todas las provincias en que han sido removidos por la última combinación.

El mismo órgano oficial publica también una circular recordando á todas las autoridades las disposiciones vigentes de sanidad y adoptando las medidas convenientes para aislar todo peligro de contagio, dada la aparición del cólera en un puerto de la vecina república.

—*El Globo*, contestando á los que aconsejan la retirada del Parlamento á los republicanos, dice que tengan confianza en el Sr. Castelar, cuyos sentimientos políticos se inspiran en el interés de la democracia y de la justicia.

—La prensa liberal republicana dedica sentidas frases solicitando el indulto del comandante y alférez del depósito de Santa Coloma de Farnés, condenados á muerte por delito de conspiración.

La opinión se muestra generosamente este movimiento de piedad; pero es de suponer que resulte inútil toda gestión que se haga en este sentido.

—Asegúrase en los círculos políticos que el Sr. Castelar recojerá los ataques dirigidos á la república, haciendo declaraciones concretas que constituirán un acto importante y trascendental en la política española.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Londres 24.—Cámara de los Comunes.—Sesion de la noche última. Debate sobre la cuestion egipcia. El primer ministro Gladstone dá esplicaciones acerca de la política seguida por el gabinete.

Deplora que este se ha propuesto conservar la buena amistad de Francia.

Espera que los proyectos sometidos al Parlamento, merecerán la confianza del país.

Llama la atención acerca de las importantes concesiones hechas por Francia en la cuestion egipcia renunciando al dominio y á toda ocupación eventual en las orillas del Nilo. (Aplausos.)

Anuncia que la conferencia se reunirá el sábado proximo, y que tan pronto como haya tomado un acuerdo, el gobierno la someterá al juicio del Parlamento.

Despues de algunas observaciones hechas por diferente individuos de la oposicion que criticaron el proyecto de la conferencia egipcia declarando que en breve pedirán nuevas esplicaciones al gobierno, se dá por terminado el incidente.

Londres 24.—Los aplausos con que han sido recibidas en el Parlamento las declaraciones del gobierno y el lenguaje que emplean esta mañana la mayor parte de los periódicos de Londres, hacen presentir el triunfo parlamentario del gabinete en la cuestion egipcia.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de EL GRADUADOR.

Madrid 25 de Junio de 1884.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: Las dos proposiciones de censura de que hablé á V. en mi carta de ayer, á pesar de haberse redactado antes de la sesión del Congreso, no llegaron á presentarse por que el deseo de sus autores que no era otro, que el de que fueran autorizadas por diputados republicanos, izquierdistas y constitucionales, no se pudo

realizar en razón á que los individuos de las dos últimas bandas se escusaron de poner sus firmas, hasta ver las esplicaciones que daban lo mismo el Conde de Torano, que el ministro de Fomento. Y como despues de dadas, tanto el Sr. Lopez Dominguez como el Sr. Sagasta, las consideraron suficientes, segun las palabras que pronunciaron ante la cámara, los formulados votos de censura quedaron sin efecto. Por cierto que algunos republicanos se manifestaban anoche y hoy sumamente disgustados del sesgo que dieron á la cuestión, Sagasta y Lopez Dominguez, llevándola á un terreno en que los monárquicos de todos los colores aparecian unidos, en frente de los republicanos; como si la cuestión hubiese sido de instituciones gubernamentales.

Los íntimos amigos del diputado Sr. Muro, se lamentaban amargamente de que sus correligionarios abandonasen á éste en medio de la lucha que sostuvo en la sesión de ayer, obligando al retraimiento de los suyos, á esponer las apreciaciones que sobre el punto que se debatía, hicieron Sagasta y Lopez Dominguez.

Dícese que el Sr. Castelar no quiso intervenir en el incidente de ayer, por que teniendo como tiene que terciar en la discusión, se ocupará luego de lo ocurrido en la Cámara anteayer y ayer con datos más ciertos, puesto que las cuartillas taquígráficas del discurso del Sr. Pidal que no pudieron leerse en la sesión, por hallarse en las manos de los cajistas, estarán para entonces en la redacción del Diario de Sesiones, y podrá verse lo que ayer no se pudo ver. Pero á esto contestan los ministeriales que el Presidente de la Cámara no consentirá que se vuelva á tratar de una cuestión que quedó ya zanjada previa intervencion de las minorías izquierdistas y fusionistas.

Dícese tambien que el discurso que ha de pronunciar el jefe del posibilismo, será de ruda oposición á las instituciones vigentes á partir de ciertas citas históricas que le servirán de tema para hablar unas dos horas.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

GACETILLAS.

VAYA UNA MONADA!—Estamos á todo estar por el procedimiento que emplea el popular alcalde de Crevillente, con los que roban *brevas y albaricoques*, y no con lo sucedido á un sujeto que prendieron en Cádiz hace año y medio y aun no sabe si le tomarán declaración.

Es cierto que la dignidad del individuo sufre una paliza de padre y señor mio del susodicho alcalde, pero esto es más llevadero.

Es una monada ver á un hombre con más barbas que San Anton, sostener con las dos manos un platillo de seis albaricoques en el sitio donde se vende el agua, como diciendo á los labradores:

¡Seré yo liberal y justiciero, cuando saco á la vergüenza pública á un comedor de albaricoques!

¡Que no me reiré yo de los tribunales, cuando los paso por alto y me tomo la justicia por mis manos!

Porque nosotros somos de los que creemos que ese pobre hombre recibirá más á gusto un par de bofetones, que sufrir esa especie de presentación vergonzosa en que le coloca el alcalde.

Antes, en las escuelas, el niño que no sabía la lección, el maestro le colocaba una cabeza de burro y lo presentaba en el balcon á la vergüenza pública.

Más tarde, convenimos en que este procedimiento era del género animal, y se desenterró por completo.

Ahora, no hay cabezas de burro; pero al que coje una breva tal solo, el alcalde de Crevillente lo mete en la cárcel, vestido de bata y gorro y lo presenta á los del pueblo para que no se les despinte, y entiendan que aquél sér vestido de arlequin, espuesto á las chanzonetas de los chiquillos, es partidario de la propiedad ajena.

¿A qué capítulo de gastos habrá aplicado el alcalde de Crevillente la ropa y hechuras de la bata y el gorro? Al de imprevistos, no cabe duda.

Es el plato del alma de todos los mandarines.

¡Vamos, señor alcalde! Si lo que usted ha hecho es solo una broma, pase por la primera, pero esas cosas, que ofenden á la dignidad humana, ya que se estilan, si hay quien coje brevas y albaricoques, medtos tiene la ley para castigar pronto y bien tamaños desafueros.

Créanos V., guarde en los trastos viejos de ese Ayuntamiento la bata, el gorro y el platillo, porque al saberlo mucha gente se ha reido de V., y nosotros no queremos que la gente se acostumbre á reirse de las tonterías que puedan cometer las autoridades.

TEATRO CIRCO.—La función de moda dedicada anoche al bello sexo, estuvo brillante.

La concurrencia fué bastante numerosa, y el estreno de la preciosa comedia, *Los Señoritos*, agradó mucho. Fueron muy aplaudidas las señoras Cruz y Llorens y los Sres. Vega, Ferriz y Osuna.

Los feos, pusieron feo al público de tanto reirse.

Mañana se pondrá en escena la zarzuela bufa en un acto, cuyos autores residen en esta localidad, nominada: *¡Tap of the Japs!*

SECCION LOCAL.

SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS.

La Junta de gobierno ha acordado celebrar junta general de señores socios á las siete y media de la noche del 30 del corriente en la casa de la Sociedad, Maldonado, 13, para dar cuenta de varios asuntos y poner á discusión los nuevos estatutos y reglamento que se han formado para el régimen de la misma.

Lo que por acuerdo de la espresada junta se hace público para que llegue á noticia de los señores socios que gusten concurrir la citada noche á los efectos indicados.

Alicante 23 de Junio de 1884 —El secretario José A. Roca de Togores.

CONSEJOS PARA TODOS Rob Lechaux.

Fácilmente llenaríamos un tomo entero con solo reproducir las certificaciones y cartas de agradecimiento que cada dia recibimos de diferentes partes; limitémonos á citar algunas curaciones al acaso.

Sr. D. Mario Lechaux.

En casos patológico de indole distinto me he valido del Rob Toni depurativo Lechaux, y me cabe declarar en verdad, que me ha prestado señalados servicios para el tratamiento de las enfermedades causadas por alteracion de la sangre.—Es medicamento muy bien admitido por los enfermos, y en mi concepto merece la aceptacion con que el público acoge las preparaciones farmacéuticas de valor positivo.

Dr. BOUYER.

ex-interno de los hospitales de Paris y Poitiers, laureado de la Facultad de Poitiers.

LAPIZ ANTI-JAQUECA DE LOHSE

Se usa como remedio calmante en todos los casos de *Jaqueca*, dolores de cabeza, muelas y de reumatismo. Tambien es un excelente remedio contra las picaduras de insectos.

El paciente encontrará inmediato alivio con solo pasar el *Ldipiz* por las partes doloridas y por la mejilla en caso de dolor de muelas.

SE VENDE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

DEPÓSITO GENERAL EN ESPAÑA:

Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—BARCELONA.

NOTA.—Para evitar las falsificaciones pídase siempre: *Ldipiz Anti-jaqueca de Lohse*, estuche forma Bellota.—Gustav Lohse.

PANACEA DE BENET,

PARA FACILITAR

el babeo y la dentición de los niños.

Esta preparación de agradable aspecto y grato sabor, la hace de fácil administración á los niños, quienes refractarios á tomar medicamento al guno toman éste hasta con placer, produciendo maravillosos resultados en todas las enfermedades de los órganos digestivos que tan comunes y peligrosas son en el período de la dentición.

Se vende en la farmacia del autor, Mayor, 4, 1'50 frasco con su instrucción.

PANADERÍA MADRILEÑA.

Horno, San Vicente, 22. (Barrio de San Anton.)

Despacho: Pasaje de Amérigo.

Pan caudal á 50 céntimos de peseta kilogramo.

Pan francés, á 5, 10 y 20 céntimos pieza.

Rosquitos de aceite para el chocolate, á 5 céntimos.

Se reciben avisos—Servicio á domicilio

Bazar Miró.

S. Francisco, 30.

Entre la diversidad de objetos que se están recibiendo en dicho establecimiento, propios para la próxima temporada de verano, se ha recibido un magnífico surtido de

TRASPARENTES,

que por sus bonitos y variados dibujos y precios económicos, lo recomendamos al público.

30, calle de San Francisco, 30.

FARMACIA DE SEBASTIÁ, Princesa, 10.

Pectoral de Cereza para la curación de las toses, resfriados, asma, bronquitis, crup, tos convulsiva, consunción y enfermedades de garganta y pulmones.

Jarabe del Dr. Danet, contra la tos convulsiva (coqueluche).—La tos nerviosa y la ronquera.

Jarabe de Savia de puro marítimo, empleado con extraordinario éxito de el tratamiento de las enfermedades del pecho, catarros, asma, tos é irritaciones de los bronquios las cuales suaviza, facilitando la expulsión de las mucosidades purulentas que entorpecen los órganos respiratorios.

Y los Jarabes de Hipofosfito de so-

sa, de cal, clorhidrofosfato de cal, pectoral de médula de vaca, pastas pectorales, etc., etc.

CEMENTO DE PORTLAND. En el acreditado depósito de la calle de Liorna, número 3, se acaba de recibir otra superior partida de cemento, que se vende á precio de fábrica.

Depósito: calle de San Ildefonso, número 7.

CONTRA CALENTURAS SIN RIVAL. En todo el orbe se conocen las *pildoras febrifugo infalible*, de P. Fernandes Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6, botica, que curan positivamente cuartanas, tercianas, cuotidianas, intermitentes rebeldes. Caja 24 rs. va por 26, y benignas 12 rs. va por 14 y se venden en las mejores boticas y droguerías de España. Exito constante.

PRÓXIMO á la estación de Mondívar, se vende un local, llamado almacén de Sal, el cual se encuentra en muy buenas condiciones para almacen de vinos.

Pueden dirigirse á don Leopoldo Pastor, en Talavera de la Reina, (Toledo).

Se venden ó arriendan las tres pertenencias de Sal Gema denominadas 2.^o *Terrible, Mosca y Pebricitá*, situadas en el cerro llamado cabeza de la Sal, de esta provincia, término del Pinoso.

Para tratar, dirigirse á D. Arturo Pastor, de Torrijos (Toledo.)

COMPañIA VALENCIANA DE NAVEGACIÓN A VAPOR.

A partir del 15 de Mayo, establece esta compañía un servicio fijo y regular entre Alicante, Valencia, Caste y Marsella.

Salidas de este puerto: todos los jueves.—Consignatarios: Sres. hijos de G. Carratalá, San Fernando. 25.

VAPOR JOSÉ RAMON.

Saldrá el 30 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Carey y Compañía.

ÚLTIMA HORA.

Telegrama del Casino.

Madrid 26, 7 t.

En el Congreso Romero Robledo manifiesta que los médicos se hallan desacordes sobre el cólera. Confirman precauciones.

Chinos atacado traidoramente franceses.

Bolsa 60-95.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.

SECCION DE ANUNCIOS.

Comp.^a Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO

ENTRE MALAGA Y CETTE POR LOS VAPORES



NAVIDAD, SAN JOSE, VILLA DE CETTE, CATALUNA Y MONSERRAT.

Salidas semanales de Alicante para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamos, Port-Vendice y Certe, y para Cartagena, Almeria y Malaga. Se admite vicio para Paris en combinacion con los ferro-carriles franceses. Consignatarios Sres. G. Ravollo e Hijo.—Calatrava, 12.

MANUEL GARCIA.

22, calle de San Francisco, 22.—Alicante.

Diploma

DE HONOR

1878.



Premio

DE 1.^a CLASE.

1879.

EXPOSICIONES DE PARIS Y ALICANTE.

Esta casa, conocida ya de muchos años tanto por la variacion como por el buen gusto de sus articulos, ofrese hoy á sus numerosos parroquianos y amigos su gran establecimiento y productos de sus industrias, enumerando algunos grupos de sus articulos.

Papeles pintados, florones y demás correspondiente al decorado de habitacion.

Colores, barnices, jelinatas y colas, lienzo, tablas para pintar al oleo brocha, pinceles y todo lo concerniente al ramo de pinturas, tanto finas como ordinarias. Jarcias, lonas, lanillas y escudos para banderas, breas, alquitranes y remos. Planchas de goma, mangueras de idem y tejidas, empaquetaduras y cristales, de nivel para máquina de vapor.

Articulos de drogueria. Venta detallada y al por mayor de cemento portland. Clavaron de hierro, cobre, etc.

SOLITAR

CAPSULAS TENIFUGAS

Medicamento reconocido por todas las autoridades medicas como el más eficaz para destruir esta lombriz, completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.

PILDORAS EXPLORADORAS TENIFUGAS: Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrá tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir a la luz de su existencia haciendo uso de estas pildoras, con las cuales, en pocas horas, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porcion ó anillo de esta lombriz, ofensiva y obran como purgantes y depurativas, aventajadas á las demás purgantes.

GRAGEAS ó COMPTES VERMIFUGOS. En pocas dias se consigue con esta inofensiva preparacion, la total expulsion de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Exíjase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL.

PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Capsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Grageas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo.

DEPOSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arrenal, 2, Madrid.—Deposito en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

Farmacia de D. Vicente Benet, calle Mayor, núm. 4, Alicante.

EL BUEN TONO.

11, Mayor, 11.

Con el fin de dar mayor impulso al negocio á que viene dedicándose este conocido y acreditado establecimiento, y al objeto de poder dedicarse con más estension á sus operaciones cada dia más crecientes, el dueño, que no omite gas ó alguno cuando se trata de introducir reformas que redunden en beneficio del público, ha trasladado el despacho frente al local que ocupaba este establecimiento por creerlo más conveniente, vista la capacidad del nuevo.

Al efecto, y con el fin de poder servir mejor á sus numerosos parroquianos y al público en general, se ha recibido un variado y estenso surtido en mercería, pasamanería, bisutería y novedades, propias para la estacion presente.

Invitamos al público alicantino á que se haga cargo del nuevo surtido que se acaba de recibir en blusas, guantes, botones, corbatas, cuellos y puños para caballeros y señoras, imperdibles, brazaletes, gemelos, medias, calcetines, corsés, abanicos, sombrillas, paraguas, parasoles, petacas, carteras, boquillas targeteros, porta-monedas, flores, pluma, tiras bordadas, golas, flecos, fichús, cadenas niquel, esencleros, sortijas, polvoreras, borlas é infinidad de articulos que no enumeramos por no ser prolijos.

Calle Mayor, n.º 11, frente al local que ocupaba este Establecimiento.

CLASE DE DIBUJO.
Bajo la direccion de don Aureliano Ibarra, y desde 1.º de Setiembre, se abrió al público en la calle de Gerona número 4.

VENTA al conado y á plazo.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases. En esta se hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que edicion lo permitiera. Antonio Palóe.—Constitucion, 11.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, afecciones de todo género en los niños que afligen á la juventud principalmente á la edad crítica, desaparecen radicalmente y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway cuyas propiedades curativas introducidas en el fluido vital, le limpian de la base de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento obra con tanta eficacia como estas pildoras, las cuales curan con prontitud del desorden del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial, aun el tuyo en el hígado su accion natural.

Los primeros sintomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre é impide el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, desliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. En todas especies, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas propiedades del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Amplíase las instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos en los prospectos que envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del profesor Holloway, 533, Oxford-Street y Londres.

FARMACIA DE R. HERNANDEZ,

Calle Mayor, 22; Alicante.

TESORO DEL PECHO

Extracto pectoral de médula de Vaca.

Todo encarecimiento sería rebajar las prodigiosas virtudes de esta medicina tan preciosa cuando está bien elaborada. Los profesores médicos saben ya por experiencia que cura muchas veces radicalmente el asma, el atarros, reuma, tos nerviosa y demás afecciones del pecho y que corrige muy visiblemente los adelantos de la tisis y las toses que provienen de alguna lesion orgánica del pulmon.

Depositos centrales, farmacia de su autor, ea Madrid Rodríguez Hernandez, Mayor 27 y 29 y en las principales farmacias de España.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con las demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, etc. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

ESTERMINADOR DEL ESTÓMAGO, INTESTINO, PECHO, ANEMIA, etc. EL VINO de PEPTUNA CAILLON. (Se asimila y fortalece orgánicamente) ó las PERSONAS DÉBILES, INACTIVAS, etc. ANCIANOS, CONVULSIONADOS, etc. SE ENVIA TAMBIÉN EN FORMA DE PASTILLAS, MIEL, CIGARILLOS, SALSAS Y PASTAS. PARIS, rue Fontaine, 1 y 3 bis la Harve.

Unico depósito en Alicante; Farmacia de la Señora Viuda de Rodríguez Hernandez, calle Mayor 22.



Enfermedades Contagiosas

recientes ó inveteradas, ESCRÓFULAS, ENFERMEDADES de la PIEL (Empiomas, Esczema, Herpes, Lepra, etc.) y las demás afecciones que resultan de los vicios de la Sangre, Ulceras, Glándulas, Reumatismos, Uiceraciones en la Boca y en la Garganta, Tumores, Gomas, Exostosis ó Carie de los Huesos, Impotencia y todos los accidentes sífilíticos secundarios y terciarios adquiridos ó hereditarios. CURACION CIERTA Y RADICAL de las enfermedades mas inveteradas y rebeldes á todos los metodos curativos por los

BISCUITS DE OLLIVIER

Los únicos aprobados por la Academia de Medicina de Paris. Los únicos autorizados por el Gobierno Francés. Los únicos admitidos en los Hospitales de Paris.

RECOMPENSA NACIONAL de 24,000

Este medicamento, muy agradable, empleado hace 60 años por los mas eminentes Médicos como el más energético DEPURATIVO conocido, es el único, en el mundo entero, que posee estos títulos honoríficos y ha obtenido estas altas distinciones, lo que indica su superioridad inmensa.

DEPOSITO GENERAL: 62, CALLE DE RIVOLI, PARIS. Un folleto relativo á estas enfermedades acompaña cada caja.

Depósito en Alicante: Farmacia de la Señora Viuda de Rodríguez Hernandez, Mayor, 22.

DEPOSITO DE MADERAS del Norte y de carbon de piedra. En este mismo depósito se ha recibido una importante partida de caoba en jásenas, de calidad superior. Calles del Babel, Bóvedas y Cid. P. R. Dahlander y Compañía, Alicante.

UD PARA TODOS. VIGRE es la VIDA!! EL RO 3 LECHAUX. Confección de tumores concentrados y yodurados de HERPES Y SARRIAPARRILLA ROJA. PREPARADO POR Mario LECHAUX, Farmacéutico de BRUSLAS. Este producto vegetal, obtenido por aplicación de vapor especial sobre la pulcritud y la esponjidad de los globulos rojos de la sangre, destruye las afecciones, húpido y cura radicalmente las enfermedades, húpido y cura radicalmente las Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Mielitis, las Caries, el Ozena, la Sifilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc., da á los niños requilicos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías. Numerosos certificados, médicos y farmacéuticos. Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor. DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y droguerías. Venta al por Mayor: En la Casa de Mario LECHAUX, r. Ste-Gatharías, 124, BRUSLAS. LEER EL PROSPECTO

Unico depósito en Alicante; Farmacia de la Señora Viuda de Rodríguez Hernandez, calle Mayor 22.